



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

18114 *Anuncio de información pública y de licitación para la adjudicación de la concesión administrativa demanial para la explotación comercial de un local de la Estación Intermodal de Palma*

De conformidad con lo que dispone el artículo 33 *b* del Decreto 127/2005, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se abre un plazo de información pública por un periodo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan formular reclamaciones u oponerse a la tramitación de la concesión o a los pliegos. En este caso, si es necesario, el procedimiento de licitación se suspendería hasta la resolución.

Simultáneamente, se abre un plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para presentar las propuestas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Operaciones /Área Jurídica
- c) Número de expediente: CD 3/2015
- d) Obtención de documentación e información:
Consorcio de Transportes de Mallorca
C/ Eusebio Estada, 28
07004 Palma
Teléfono: 971 91 31 91
Fax: 971 91 31 92
D/e: nperea@consorcidetransports.com, acalvo@consorcidetransports.com

2. Procedimiento de licitación: abierto

3. **Objeto de la concesión:** cesión temporal de un local de la Estación Intermodal de Palma para su explotación comercial.

4. **Canon mínimo mensual:** 1.000 €

5. **Duración:** 6 años, sin prórroga

6. Acreditación de la solvencia empresarial

- a) Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: declaración apropiada o certificado de una entidad financiera
- b) Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: declaración indicando la maquinaria, material y equipo de personal del que se dispondrá para la ejecución de la actividad

7. **Fianza:** importe equivalente a cuatro mensualidades del canon mensual ofrecido, que se podrá constituir en efectivo, aval bancario o seguro de caución.

8. **Criterios de adjudicación:** únicamente económico, de acuerdo con el canon mensual ofrecido (ver apartado 6 del pliego de condiciones técnicas).

9. **Forma de evaluar las proposiciones:** de acuerdo con lo que se especifica en el apartado 6 del documento de condiciones técnicas.

10. Presentación de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (C/ Eusebio Estada, 28 - 07004 Palma).
Plazo: 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.





Medio para anunciar el envío de la oferta por correo: correo electrónico (nperea@consorcidetransports.com, acalvo@consorcidetransports.com) o fax (971 91 31 92).

11. Forma de presentación de las proposiciones

Declaración (anexo al Pliego de cláusulas administrativas)

Sobre 2: propuesta económica

12. Apertura de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (C/ Eusebio Estada, 28 - 07004 Palma)

Fecha y hora: se avisará por teléfono, fax o correo electrónico.

Palma, 15 de diciembre de 2015

El Director Gerente

Maarten Johannes van Bemmelen

